



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
[Espacio en blanco]	
Recibido.....	456.....Hs.
Nº.....48728.....C.D.	

8

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de solicitar al Nuevo Banco de Santa Fe que se abstenga de ofrecer créditos personales sin proporcionar a los clientes la debida información, entre la que destaca las tasas, gastos y demás condiciones.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso al crédito es un instrumento fundamental en el desarrollo tanto de las empresas como de las personas. El mismo permite acceder a un monto de dinero el cual, en general, ya tiene un destino previsto previamente por el tomador, al momento de solicitarlo.

Por su parte, quien presta lo hace con la intención de ganar un interés, el cual se establece a través de una tasa.

La situación económica de nuestro país hace que las tasas de interés se encuentren altas, sobre todo si se las compara con las tasas de otros países.

El Nuevo Banco de Santa Fe es un banco privado, siendo además el agente financiero de la Provincia, motivo por el cual los empleados públicos provinciales y de muchos municipios y comunas, al igual que muchos jubilados, cobran sus haberes por intermedio de esta entidad.

Dicho banco está ofreciendo créditos personales, los cuales pueden ser tomados por los clientes realizando una simple aceptación de la oferta al momento de ingresar al usuario de home banking. Nos parece bien que se facilite a los clientes las herramientas financieras. Lo que nos parece muy perjudicial es que se realice de una forma un tanto engañosa, porque la oferta aparece en un primer plano al ingresar al sistema, además de que, no se brinda información que resulta fundamental a la hora de tomar un préstamo, como es la tasa de interés que se deberá abonar al realizar los pagos de las cuotas. Esto nos lleva a desconocer los costos financieros del crédito.

Resulta imprescindible que la Provincia solicite al Nuevo Banco de Santa Fe que mejore el formato de su oferta, para que el mismo deje de ser una trampa para clientes desprevenidos que por tocar mal un botón puedan terminar tomando un crédito del cual desconocen las condiciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la  
aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN